LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios para apoyar la gestión de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo de sus programas misionales y su fortalecimiento institucional.

Se expide la presente certificación el 29 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1684-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero